

AV

COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 522-9999-0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL

Ejercicio: 2025
No. Fondo Global: 833
No. Formulario Interno: 2438
Unidad Gastadora: 001 - VIÁTICOS MATRIZ

TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

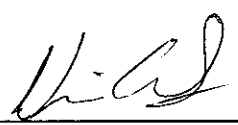
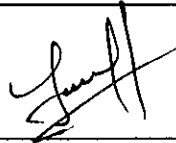
RUC/CI Responsable: 1714455084
Nombre Responsable: DULCE GRANDA EDMUNDO JAVIER
Monto Fondo Global: 80.00
Monto Fondo Interno: 80.00
Estado: APROBADO

Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: ANTICIPO VIÁTICOS SR. JAVIER DULCE / VISITA TÉCNICA OPERADORES QUIPORT, EPMSA Y CORPAC / CUENCA DEL 16 AL 17 OCTUBRE 2025

No. de Solicitud: 833 Fecha Solicitud: 14/10/2025
No. de Doc. Aprobación: 833 Fecha Aprobación: 14/10/2025
No. de CUR Contable: 121143299 ✓

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	002	FRC	1714455084	121143299	NO	80.00

 FIRMA RESPONSABLE	 FIRMA AUTORIZACIÓN
--	--

CUR 3676

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
 AUTORIZACION DE PAGO
 15-10-24
 TESORERIA

F.833

70% 80,00
56,00



Dirección General de Aviación Civil

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES		FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	
No. DGAC-DSAF-2025-1928-M		13/10/2025	
VIATICOS	X	MOVILIZACIONES	
		SUBSISTENCIAS	
		ALIMENTACION	

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR		PUESTO QUE OCUPA:	
DULCE GRANDA EDMUNDO JAVIER - 1714455084		AGENTE DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN	
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR	
CUENCA-AZUAY		DIRECCIÓN DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN Y FACILITACIÓN DEL TRANSPORTE AÉREO	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
16/10/2025	6:00:00	17/10/2025	23:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Juan Carlos Leiva Ramos

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Participación en la reunión de trabajo **Visita Técnica Conjunta** con los operadores QUIPORT, EPMSA y CORPAC en el marco del proyecto ONE STOP SECURITY (OSS) del 16 al 17 de octubre de 2025.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE <small>[Aéreo, terrestre, marítimo, otros]</small>	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-CUENCA	16/10/2025	6:00	16/10/2025	15:00
TERRESTRE	PARTICULAR	CUENCA-QUITO	17/10/2025	16:00	17/10/2025	23:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: BANCO DE GUAYAQUIL	TIPO DE CUENTA: CTA. AHORROS	NO. DE CUENTA: 20318516
---	---------------------------------	----------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

DULCE GRANDA EDMUNDO JAVIER - 1714455084
AGENTE DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN

NOTA: Esta solicitud debera ser presentada para la Autorización, por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales, salvo el caso de que por necesidad institucional la Autoridad Nominadora autorice.

** De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes.*

** El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.*

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

JUAN CARLOS LEIVA RAMOS

DIRECTOR DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN Y FACILITACIÓN DEL TRANSPORTE AÉREO

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-DSAF-2025-1928-M

Quito, D.M., 14 de octubre de 2025

PARA: Sr. Edmundo Javier Dulce Granda
Agente de Seguridad de la Aviación

ASUNTO: Designación del Sr. Edmundo Dulce para la Visita Técnica Conjunta al aeropuerto Mariscal Lamar de Cuenca

De mi consideración:

En atención al Oficio Nro. **GADCUENCA-CORPAC-2025-0129-O**, de fecha **2 de octubre de 2025**, mediante el cual se invita a esta Dirección a participar en la **visita técnica conjunta en el Aeropuerto Mariscal Lamar de Cuenca**, en el marco del **Proyecto "One Stop Security – OSS"**, cuyo propósito es revisar las instalaciones, procesos y procedimientos de seguridad implementados, así como identificar brechas y oportunidades de mejora para su futura aplicación conforme a los estándares de la **OACI** y la **normativa nacional vigente**, me permito informar que ha **designado señor Edmundo Javier Dulce Granda, agente de Seguridad de la Aviación**, como **representante de esta Autoridad Aeronáutica** para participar en la mencionada visita técnica conjunta y brindar el **apoyo técnico correspondiente** durante el desarrollo de las actividades previstas para el 16 y 17 de octubre del año en curso.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Juan Carlos Leiva Ramos
**DIRECTOR DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN Y FACILITACIÓN DEL TRANSPORTE
AÉREO, ENCARGADO**

Copia:

Lisset Alexandra Aguirre Carrera
Supervisor de Seguridad de la Aviación

Srta. Karla Stefania Benalcazar Vizcaino
Oficinista

ed



Documento firmado electrónicamente por
**JUAN CARLOS LEIVA
RAMOS**
* Validez del documento con el tiempo *

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. **Teléfono:** +593-2 294 7400

www.aviacioncivil.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR

1/1



**Dirección General
de Aviación Civil**

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
MEMORANDO No. DGAC-DSAF-2025-1928-M	20/10/2025

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA:
EDMUNDO JAVIER DULCE GRANDA - 1714455084	AGENTE DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE
CUENCA-AZUAY	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN Y FACILITACIÓN DEL TRANSPORTE AÉREO

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Juan Carlos Leiva Ramos

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Participación en la reunión de trabajo Visita Técnica Conjunta con los operadores QUIPORT, EPMSA y CORPAC en el marco del proyecto ONE STOP SECURITY (OSS) del 16 al 17 de octubre de 2025.

JUSTIFICATIVO DE ALOJAMIENTO Y/O ALIMENTACIÓN

No.	No. FACTURA O NOTA DE VENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	001 001 0000045	ALIMENTACION POR DOS DIAS	60,00
2			
3			
4			
TOTAL JUSTIFICADO			60,00
FECHA dd-mmm-aaa	16/10/2025	17/10/2025	<i>Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizada en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.</i>
HORA hh:mm	5:25 a. m.	9:30 p. m.	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
			dd-mmm-aaaa	hh:mm	dd-mmm-aaaa	hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-CUENCA	16/10/2025	05:25:00	16/10/2025	11:40:00
TERRESTRE	PARTICULAR	CUENCA-QUITO	17/10/2025	15:25:00	17/10/2025	21:30:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 Firmado electrónicamente por: EDMUNDO JAVIER DULCE GRANDA Validar únicamente con Firmaclic DULCE GRANDA EDMUNDO JAVIER - AGENTE DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

 Firmado electrónicamente por: JUAN CARLOS LEIVA RAMOS Validar únicamente con Firmaclic JUAN CARLOS LEIVA RAMOS - DIRECTOR DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN Y FACILITACIÓN DEL TRANSPORTE AÉREO	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
---	---



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-SECU-2025-0593-M

Cuenca, 17 de octubre de 2025

PARA: Sra. Mgs. Karina Verónica Valenzuela Amaya
Directora de Administración de Talento Humano

ASUNTO: PRESENTACIÓN Y SALIDA (DIRECCIÓN DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN Y FACILITACIÓN DEL TRANSPORTE AÉREO)-AEROPUERTO MARISCAL LA MAR DE CUENCA.

De mi consideración:

Para conocimiento y fines consiguientes, me permito comunicar a usted, señora Directora de Administración de Talento Humano, que el señor Lcdo. Juan Carlos Leiva Ramos, Director de Seguridad de la Aviación y Facilitación del Transporte Aéreo, y el señor Edmundo Javier Dulce Granda, Agente de Seguridad de la Aviación, se presentaron en la Oficina Técnica "Mariscal La Mar" de Cuenca, con el fin de cumplir la comisión de servicios correspondiente a la visita técnica colaborativa con la Corporación Aeroportuaria de Cuenca (CORPAC), en el marco del proceso de implementación del sistema **One Stop Security**.

Asimismo, informo que los servidores antes mencionados arribaron a la ciudad de Cuenca el jueves 16 de octubre de 2025, y tienen previsto su retorno a la ciudad de Quito el viernes 17 de octubre de 2025.

Sin otro particular, suscribo de usted.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sra. Mayra Patricia Nivicela Pulla
INSPECTOR DESPACHADOR DE VUELO 2

Copia:

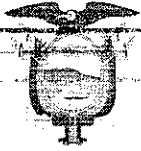
Sr. Juan Carlos Leiva Ramos
Director de Seguridad de la Aviación y Facilitación del Transporte Aéreo, Encargado

Sr. Edmundo Javier Dulce Granda
Agente de Seguridad de la Aviación

Sra. Tlga. Violeta del Rosario Godoy Gualpaz
Asistente de Recursos Humanos

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires Gel-53 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-DSAF-2025-1976-M

Quito, 19 de octubre de 2025

PARA: Sr. Juan Carlos Leiva Ramos
Director de Seguridad de la Aviación y Facilitación del Transporte Aéreo,
Encargado

ASUNTO: Cumplimiento de Comisión- Visita Técnica Conjunta al aeropuerto Mariscal Lamar de Cuenca

De mi consideración:

En atención al Memorando No. DGAC-DSAF-2025-1928-M de fecha 14 de octubre de 2025, mediante el cual se me designa como Inspector miembro de equipo en la visita técnica colaborativa realizada a la Corporación Aeropuerto Cuenca CORPAC, al respecto, pongo en su conocimiento que la inspección se realizó del 16 al 17 de octubre del año en curso cumpliendo la agenda establecida, para lo cual adjunto el informe preliminar y el instrumento de evaluación utilizado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Edmundo Javier Dulce Granda
AGENTE DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN

Referencias:
- DGAC-DSAF-2025-1928-M

Anexos:
- informe_visita_corpac-signed.pdf
- guia_19_visita_corpac-signed.pdf

Copia:
Srta. Karla Stefania Benalcazar Vizcaino
Oficinista



EDMUNDO JAVIER
DULCE GRANDA

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. **Teléfono:** +593-2 294 7400



DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

FOR-AVSEC-OACC-008 VERSIÓN
1.0
FECHA: 27 ABRIL DE 2023

**DIRECCIÓN DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN Y FACILITACIÓN DEL TRANSPORTE AEREO
INFORME PRELIMINAR**

OFICIO DE REFERENCIA	GAD-CUENCA-CORPAC-2025-0129-O	ELABORACION DE INFORME	17 – octubre - 2025
-----------------------------	-------------------------------	-------------------------------	---------------------

INFORME DE VISITA TÉCNICA

**OBSERVACIONES DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN REALIZADA A
LA CORPORACIÓN AEROPUERTO CUENCA
CORPAC**

(Cuenca, del 16 al 17 de octubre de 2025)

COPIA 1

Suministrado a:

Mg. José Luis Aguilar
DIRECTOR EJECUTIVO CORPORACION AEROPUERTO DE CUENCA (CORPAC)

Este documento incluye información CONFIDENCIAL, correspondiente a la Visita realizada al Aeropuerto Mariscal Lamar de la ciudad de Cuenca, por consiguiente, su divulgación está RESTRINGIDA. Las personas que tengan necesidad oficial de tener acceso a esta información según lo determine, la Autoridad Competente.



- CAT 3: No aplica

PARTE III

DESARROLLO DE LA VISITA

1. ANTECEDENTES

1.1 En cumplimiento de la planificación establecida por la DGAC y conforme a la coordinación mantenida con autoridades de la CORPAC, se realizó la visita al Aeropuerto Mariscal Lamar de Cuenca con el fin de verificar el estado de cumplimiento de las medidas de seguridad aeroportuaria.

1.2 El propósito de la visita fue identificar posibles vulnerabilidades, falencias operativas y estructurales que afecten la eficacia de las medidas de seguridad implementadas, particularmente en los controles de pasajeros, equipaje de mano, controles de acceso y supervisión general del recinto aeroportuario, con el propósito de la implementación del Control Único de inspección (**One Stop Security**)

1.3 La visita se desarrolló conforme al siguiente detalle:

HORA	FECHA	ACTIVIDAD
14:00	16/10/2025	Reunión de Apertura
14:30		Coordinación de la visita técnica
15:00		Revisión de procedimientos en puntos de control
19:00		Finalización de la verificación IN-SITU
11:30	17/10/2025	Reunión de cierre y entrega del Informe Preliminar
12:30		Finalización de la visita técnica

2. ANÁLISIS

Durante la verificación se identificaron múltiples aspectos de preocupación significativa que deben ser abordados con carácter urgente por parte del operador aeroportuario (CORPAC). Las principales vulnerabilidades y deficiencias observadas son las siguientes:

- Desconocimiento de los procedimientos establecidos en los documentos normativos del aeropuerto, especialmente los **PONs (Procedimientos Operacionales Normalizados de Seguridad)**.
- **Falta de personal de seguridad**, lo cual afecta directamente la cobertura y efectividad de los puntos de control y vigilancia.
- **Ausencia de procedimientos de chequeo aleatorio** de pasajeros en los puntos de inspección.
- **Infraestructura reducida** que limita el flujo adecuado de pasajeros y la implementación eficaz de medidas de seguridad, para atender adecuadamente el volumen de operaciones del aeropuerto.
- **Falta de supervisión y vigilancia constante** en varias áreas del aeropuerto.
- **Exceso de confianza por parte del personal** en la entrega de los pases de visitante a los usuarios internos del aeropuerto.



DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

FOR-AVSEC-OACC-008
VERSIÓN 1.0
FECHA: 27 ABRIL DE 2021

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN Y FACILITACIÓN DEL TRANSPORTE AEREO

INFORME PRELIMINAR

		usuarios que ingresan por los puestos de inspección de los aeropuertos?			
		¿Al pasajero que se negase a identificarse o no presente la correspondiente identificación, no se le emite el pase de abordar y no se le permite viajar bajo ninguna circunstancia?			usuario de aviación menor con credencial de visitante con cédula de otra persona, en plataforma
CIRCULAR GSA – CR-011 NUMERAL 4.5.1 lit b.	G19-15	¿Los controles con ETD y otros equipos de tecnología avanzada de inspección son aplicados de forma aleatoria y establecidos en el PSO?			controles aleatorios ausentes
CIRCULAR SA-CR-011-R, NUMERAL 4.5.2 Lit e.	G19-24	¿El programa de seguridad detalla la frecuencia y el porcentaje al que serán sometidos los pasajeros con los equipos de seguridad?			consta en el pon
CIRCULAR SA-CR-011-R, NUMERAL 4.5.4. lit a.	G19-29	¿Se observa la aplicación de procedimientos de inspección aleatorio aprobados por la DGAC, o de acuerdo al nivel de amenaza detallado en el Programa Nacional de Manejo de Crisis (PNMC)?			no verificado, cuentan con anexo r



DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

FOR-AVSEC-OACC-008
VERSIÓN 1.0
FECHA: 27 ABRIL DE 2022

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN Y FACILITACIÓN DEL TRANSPORTE AEREO INFORME PRELIMINAR

		armas de fuego y artículos prohibidos?			
CIRCULAR GSA – CR-011 NUMERAL 7. literal f.	G19-58	¿Los puestos de inspección cuenta con una línea o canal de inspección para pasajeros especiales?			espacio reducido
CIRCULAR GSA – CR-011 NUMERAL 8.lit c.	G19-61	¿Las zonas de los puestos de inspección cuenta con suficiente espacio y asientos para que los pasajeros reordenen sus artículos (p. ej., computadores portátiles, zapatos entre otros), a una distancia razonable del equipo de inspección, a fin de reducir los posibles embotellamientos?			espacio reducido vuelos internacionales
CIRCULAR GSA – CR-011 NUMERAL 9 lit a.5	G19-66	¿Se verifica en un punto de inspección previo al ingreso de cualquier persona, si se encuentra debidamente autorizado?			se detecto un pase provisional de un titular diferente al que se autorizó
CIRCULAR GSA – CR-011 NUMERAL 9 lit b	G19-67	¿Existe un procedimiento de detección de comportamiento para identificar a las personas que podrían representar una amenaza?			



DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

FOR-AVSEC-OACC-008
VERSIÓN 1.0
FECHA: 27 ABRIL DE 2022

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN Y FACILITACIÓN DEL TRANSPORTE AEREO

INFORME PRELIMINAR

		de equipajes?			
CIRCULAR GSA – CR-011 NUMERAL 10.10 lit b. sublt. e.	G19-84	¿Se realizar el procedimiento adecuado de inspección del equipaje de forma sistemática?			debe mejorar
CIRCULAR GSA – CR-011 NUMERAL 11.5 lit a.	G19-91	¿Se proporciona inspección en privado a pasajeros que requieren procedimientos especiales de inspección?			
CIRCULAR GSA – CR-011 NUMERAL 16.21 anexo 1	G19-99	¿Dispone de una lista de artículos prohibidos como material de apoyo dentro de sus procedimientos ?			tabla IATA 23A
CIRCULAR GSA – CR-011 NUMERAL 16.2 anexo 2	G19-100	¿Ha establecido procedimiento de transporte de navajas que si son permitidas al igual que ciertos artículos de uso deportivo permitidos a bordo de la aeronave?			
CIRCULAR GSA – CR-011 NUMERAL 16.3 anexo 3	G19-101	¿Ha establecido procedimiento de transporte de líquidos, aerosoles y geles en vuelos internacionales? (Si Aplica)			
PORCENTAJE DE PREGUNTAS AUDITADAS			54,37%	29,13%	11,65%
TOTAL DE PREGUNTAS AUDITADAS			83,50%		95,15%
CUMPLIMIENTO DE PREGUNTAS AUDITADAS			CUMPLIMIENTO O ACEPTABLE	CUMPLIMIENTO NO ACEPTABLE	
			54,4%	29,13%	SE REQUIERE REVISIÓN INMEDIATA
NIVEL DE CUMPLIMIENTO			65,12%	34,88%	60-79 SEGURIDAD REGULAR

SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN



INFORME PRELIMINAR

6. Priorizar las **capacitación y certificaciones AVSEC** de todo el personal operativo. Capacitar al personal en seguimiento de perfiles de conducta sospechosa.

CIERRE

El equipo de la DSAF agradece la apertura de las autoridades del aeropuerto Mariscal Lamar durante la visita técnica en el aeropuerto Mariscal Lamar y exhorta a solventar las falencias encontradas lo más pronto posible, fortaleciendo así el sistema de seguridad aeroportuaria en cumplimiento con la normativa nacional e internacional vigente. Cabe mencionar que la implementación del **One Stop Security** no puede ser aplicable mientras no exista uniformidad en la aplicación de las medidas de seguridad por lo que es necesario solventar las observaciones encontradas y elevar las medidas de seguridad.

Juan Carlos Leiva
DIRECTOR DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN Y FACILITACIÓN DEL TRANSPORTE AÉREO

Elaborado por: Insp. Edmundo Dulce



Edmundo Javier
DULCE GRANDA